

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-k
La cantidad de \$: 43,550 CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
Por concepto de : COMPRA DE MADERAS ESCUELA LOS ARRAYANES
Fecha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1721	24/06/2013	43,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		43,550
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	43,550	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	43,550	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		43,550
Sumas Iguales		87,100	87,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	31,376,541		
Comprometido	4,803,980		
Saldo x Comprometer	26,572,561		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

Ch-406.